

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA

28.

Suscripción: Almería: 150 ptas. al mes  
Provincia: 5 ptas. trimestre

## Hay que decidirse

Está visto que para los concejales de Almería pueden más las minucias y encillas de parcialidad, que el cumplimiento del deber, adquirido voluntariamente y de una manera solemne.

Apesar de las excitaciones de la prensa nuestros ediles han huido del Ayuntamiento, abandonando el puesto de honor, sin lucha, ni protesta, entregándose á discreción á la primera contrariedad del amor propio.

No recordamos precedentes de lo que hoy ocurre en el Ayuntamiento. Cualquiera que haya sido la situación política, por hondas divisiones que existieran entre el Alcalde y los concejales, nunca se ofreció el espectáculo de asistir á las sesiones tres ó cuatro regidores.

¿Qué ha pasado entre los amigos de la situación liberal?

Nosotros recordamos la extraordinaria solemnidad que se dió al acto de encargarse de la Alcaldía D. José María Muñoz, y el entusiasmo con que se hablaba de sus talentos, de sus profundos conocimientos en materias municipales y de sus fecundas iniciativas. El Ayuntamiento presidido por el Sr. Muñoz venía á regenerar las costumbres y á iniciar una era de prosperidad para Almería; empero pasaron los entusiasmo, repartiose la nómina, los escasos concejales vense desiertos, las comisiones no funcionan y la vida municipal hallase paralizada.

El Sr. Moreno Gallego, que jábese ayer amargamente de la ausencia sistemática de los señores concejales, que hace infecunda la labor de la Alcaldía; pero al celoso edil no ocurriosele proponer remedios al mal, exigiendo responsabilidades para los que faltan al cumplimiento de su deber.

Tres concejales asistieron ayer á la sesión, y esto es tan escandaloso como intolerable.

Pendientes de despacho existen en la Corporación varios asuntos importantísimos, algunos de los cuales afectan á la salud y á la subsistencia de Almería, y sin embargo nadie se cuida de satisfacer á la opinión, vivamente interesada en esas capitalísimas cuestiones.

¿Hasta cuando van á perjudicar los señores concejales en su inexplicable e indisculpable actitud?

¿Qué exipciones darán al pueblo cuando éste les pida cuentas de sus gestiones?

Dueños son de militar en esa ó aquella agrupación política; pero no tienen derecho á jugar tan pesadamente con la seriedad del pueblo almeriense.

Sienten cansancio y les hastia la vida concejal, pues expedito tienen el camino de la ley. Dimitan los cargos y otros vendrán con más deseos ó con más resistencia.

Todo menos continuar en esa boshornosa inacción.

El Sr. Lerroux equivocó su in-

## El puente metálico

Estamos de enhorabuena. Despues de tantos años de lucha, de afanes y ansiedades, al fin se verá satisfecho uno de los anhelos de Almería, gracias á la seriedad del Excelentísimo Sr. D. Manuel Egúllor.

No habían transcurrido muchas horas, desde que el Sr. Alcalde informaba al Ayuntamiento del resultado de sus gestiones en Madrid y de las promesas que se le hicieron por el Sr. Comisario régio de Consuegra-Almería, cuando el Sr. Muñoz recibió un telegrama avisándole que en el correo de hoy llegaría una comunicación autorizando al Sr. Gobernador para anunciar por concursar las obras del puente metálico sobre la rambla.

La noticia fué acogida con entusiasmo por todos los vecinos y el señor Alcalde hizo disparar cohetes y ordenó á la banda municipal que recorriera la población en señal de regocijo.

El día 2 de Septiembre próximo es el señalado para la adjudicación de obras tan demandadas y que tanto han de embellecer la población y tantos beneficios han de reportar al tráfico.

La nunca suficientemente bendecida caridad española, libró á Almería del horrible azote de las inundaciones y esa misma caridad nos proporciona comodidades y beneficios sin cuenta.

Tengámelo presente en todos momentos, no lo olviden los administradores e inspirándose en ello atienden con urgencia el lamento derramador que continuamente se escucha de los infelices que padecen en la cárcel, olvidados y desatendidos. Hay que solemnizar tan fausto acontecimiento para Almería y el acto más meritorio ante Dios y ante los donantes del dinero que tantos bienes nos proporciona, sería ejerciendo la caridad con los desgraciados recluyos, los cuales han llegado á dudar de que exista.

En nombre del pueblo honrado de Almería, damos las gracias al Sr. Comisario régio, cuyo nombre todos conservaremos indeleble en nuestros corazones para honrarlo merecidamente, gratitud que hacemos extensiva al Sr. Alcalde y á cuantos se han interesado por esta mejora.

## La cuestión religiosa

Asunto de indole tal es éste, que jamás quise tratar por reconocerlo superior á mis fuerzas.

Temíase, y con sobrado motivo desgraciadamente, el traer y llevar las frases Liberalismo y Creticalismo á las esferas políticas, donde el entusiasmo de la oratoria suplanta á veces la idea misma del exponente más propicio á mortificar sus creencias que á destruir un trozo de elocuencia parlamentaria.

Lo susceptible de adulterio e interpretación contraria que son los antedichos lemas, la diversidad de opiniones dominantes en los elementos políticos, habían de ocasional necesariamente grandes disputas y borrazosas disputas, dándose con esto el tristísimo caso de que al ser conocidas por las exaltadas masas, originen sucesos deplorables en lugar de evitarlos.

No es mi ánimo, como digo, tratar este asunto en detalle, ni me atrevo á emitir opiniones, aumentadas por los defensores y opositores de la segregación del Círculo y el Estado, cuyas consecuencias no es posible prever, ni deben en mi humilde juicio provocarse sin gran meditación; pero no dejar por eso de mostrar mi sentimiento profundo ante las cuestiones parlamentarias surgidas por tal concepto, siempre que estas en su fogosidad descriptiva, lleven á hombres tan ilustrados como D. Alejandro Lerroux, á declarar en el Congreso que la Sociedad no necesita Religion ni Dios para vivir.

Todo menos continuar en esa boshornosa inacción.

El Sr. Lerroux equivocó su in-

tento, ó fué víctima de alucinación al expresarse en términos que yo refutaría con argumentos sólidos si no reconociera lo innecesario de esta labor, toda vez que esa Sociedad á que alude el orador, protesta unánime contra un aserto tan falso de base, que acaso esté en contradicción con las propias ideas del Sr. Lerroux.

Prescindiendo de tan lamentable suceso, podría extenderme en consideraciones de otra índole acerca á este transcendentalísimo asunto, pero después de sostener mi cercanía de que es psrjudicial y coatrroducente su trato, no he de incurir por hoy en semejante falta, limitandome á desear que ese Dios de cuya necesidad se duda, ilumine á los que por razones de su cargo tienen obligación de entender en tales asuntos.

J. S.

## Una circular importante

II

Esponiamos en nuestro artículo anterior la necesidad cada dia más urgente de apartar la juventud de las carreras literarias que hoy no ofrecen porvenir y encauzarla hacia las de aplicación.

Hoy no se trata de argumentar si no de producir.

Para ello convendría que el Estado obligase en una de las cláusulas de concesión á las empresas mineras de ferrocarriles, de riego, comerciales, etc., servirse de personal técnico español.

Mas no basta esto, sino que también, como dice la circular ministerial, hay que organizar la enseñanza de modo que responda á un estado social tan complejo y á unas necesidades tan múltiples como las de la vida moderna, industrial, comercial y científica, ya que resulta probado que al mismo tiempo que nuestras Universidades e Institutos producen con exceso Abogados, Médicos, Bachilleres etc., que no encuentran medios de vida dentro de sus propias profesiones, faltan hombres educados en aquellas prácticas y oficios que la ley eterna del consumo y la producción obliga á importar del extranjero.

En consecuencia de ésto, pudiera crearse en cada provincia una amplia unidad educativa, en la cual se sumiesen los esfuerzos de entidades separadas hasta ahora, y más que separadas, aisladas, sin mutua comunicación, sin reciproco auxilio. Acaso aunando todos estos nebulosos esfuerzos de profesores y alumnos en los distintos grados de la enseñanza general y de la enseñanza técnica, se llegaría á conseguir un resultado integral harto más satisfactorio que el logrado hasta el presente. Renovando el aire en los viejos recintos de los Institutos clásicos, haciendo penetrar en ellos ambientes de ciencia moderna, y realizando la obra sana e indispensable de establecer comunicación fraternal entre las diversas clases de la juventud que en el porvenir han de constituir las distintas categorías sociales, podía realizarse una obra política y social, cuyo valor no es ya solo pedagógico, sino práctico.

Cuando se viaja por el extranjero clusa pena comparar sus centros y material de enseñanza con los nuestros. Cuando visitamos en Francia las Escuelas primarias, las de agricultura de Grignon y Montpellier, el Instituto superior agronómico, la Escuela politécnica y la de Artes y Oficios, y en Bélgica las de la Sieja y Gesbloux, con amplios locales, excelente material, con que trabaja y se familiariza el alumno, adquiriendo así una instrucción teórica práctica, y la comparamos con nuestros pobres centros universitarios, con material escaso y antiguo que para nada sirve, y con lecciones orales muy buenas por cierto, pero sin estar seguidas de la práctica, fórmanos trieste concepto de nuestra pequeña y de nuestro atraso de más de un siglo.

Y este atraso se refleja en todas las esferas en la educación, en las cos- tumbres, en los obreros y en una palabra, en todo lo que supone civilización.

El Gobierno comprende que esto no debe seguir así y que hay necesidad de variar nuestros sistemas de enseñanza.

Para esto ha dispuesto:

1º Que se publique en la Gaceta la estadística de técnicos extranjeros formada por el Ministerio de Instrucción pública.

2º Que se abra una información por conducto de los Rectorados de las Universidades sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico en nuestra enseñanza oficial.

3º También podrán enviar sus informes directamente al Ministerio cuantas colectividades e individuos le deseen.

4º Esta información terminará el día 15 del próximo mes de Agosto.

A continuación inserta la Gaceta la estadística de referencia, cuyo resumen es como sigue:

Hay en España 1.386 técnicos extranjeros, de los cuales son: 206 Ingenieros, 352 Montadores de máquinas, Mecánicos y Químicos; 266 Directores de fábricas y talleres; 399 Subdirectores, Jefes de servicio, Contramaestres, etc.; 163 Tenedores de libros y contables.

Los salarios devengados por esos técnicos se elevan anualmente á la suma de 5.220.000 pesetas, sin contar los que son desconocidos, como algunos que no ha podido conocerse su nacionalidad.

Se subdividen por naturales en 445 franceses, 373 ingleses, 232 alemanes, 102 belgas, 39 suizos, 6 holandeses, 39 italianos, 88 portugueses, 12 noruegos, 10 de Bohemia, 1 de Turquía y 2 de Grecia.

E. BONISANA.

## Información local

### Licencia concedida

Por orden de 5 del actual se ha concedido licencia por enfermo á don Marcelino Frández, oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda, Jefe de la Sección de Propiedades en esta provincia.

### Responsabilidades de Ayuntamientos

Por el expediente instruido por orden del Sr. Delegado de Hacienda al Ayuntamiento de Lucar, resulta una malversación de fondos en el año de 1899 á 1900 de 3.289'69 pesetas y en el de 1900, de 4.559'30.

El de Lijar tiene una distracción de fondos de 746'31 y una malversación de 1.764'45, en el año de 1.900.

El de Níjar tiene una distracción de fondos por el año de 1899 á 1900 de 8.669'35 y por el año 1900, 10.877.

Todos los débitos de que se hace referencia, son correspondientes al plazo de consumo. Además deben otras cuantiosas cantidades por obligaciones de Instrucción pública, cédulas y otros conceptos.

### Delegados especiales

Los Jefes de Hacienda han acordado el nombramiento de varios delegados especiales contra los Ayuntamientos de Oria, Níjar, Huercal-Overa, Purchena, Berja, Cuevas y otros, á fin de que se forme expediente de responsabilidad contra los concejales de dichas corporaciones y pasar el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia por los importantes débitos que hacen al Tesoro por consumo, 10 por 100 de pesos y medidas y de utilidades.

### Es muy justo

Nuestro suscriptor de Níjar el comerciante de aquella plaza D. Antonio Sanchez Lopez nos ruega haga mos público que el comunicado del Sr. Pelaez inserto en nuestro número 648, no tiene relación alguna con él.

Con gusto complacemos al Sr. Sanchez.

### Contra los Alcaldes

En vista de haberse negado algunos Alcaldes de los pueblos de esta

provincia á presentar los documentos exigidos por los comisionados de la Diputación provincial para la formación de expedientes por débitos de contribuyentes, el Sr. Gobernador ha tomado medidas energéticas contra dichos Alcaldes, imponiéndoles el máximo de la multa que determina la ley, y si esto no fuera bastante lo suspenderá del cargo e incoará el oportuno proceso.

Aplaudimos de todas veras al señor Gobernador, que debe sentar la mano á los morosos monterillas.

### Cable

En Garrucha ha comenzado á cargarse el material necesario para la construcción del cable que ha de instalarse en Sierra de Bedar y que partiendo de la mina «Cuatro Amigos» terminará en la «Unión de Amigos».

Dicho cable enlazará con el ferrocarril de la casa Chavarri que arrastrá al puerto de Garrucha los minerales de la sociedad inglesa partida de las minas de la casa Rochett de Bilbao.

### Previsión de escuelas

El Tribunal de oposiciones á las escuelas superiores de niños, ha formulado la siguiente propuesta:

Para las tres auxiliares de la escuela graduada anexas á la Norma de maestros de Almería, á D. Antonio Lopez, D. Francisco Carrillo Guerrero y D. Adolfo Rivera de la Coma, con 1.650 pesetas el saldo anual.

### Música

Esta tarde y todos los martes siguientes, tocará en el Malecón la banda municipal.

### A los prófugos y no aliados

El Ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama al Gobernador civil.

«Terminado ya para los residentes en España y á punto de terminar para los que están en países extranjeros el plazo concedido por Real decreto de 7 de Febrero de este año, para que los prófugos y no alistados soliciten indultos y debiendo determinarse en breve el día en que ha de celebrarse el sorteo supletorio de los indultados, se servirá V. S. disponer que antes de fin de mes actual, se devuelvan á este Ministerio las instancias que por el mismo han sido remitidas á su informe y se eleven al mismo las que Alcaldes y cónsules hayan dirigido á la comisión.

### Pago á los maestros

Hoy han cobrado los habilitados de los maestros de Vera, Cuevas, Carriajar, las cantidades que por el segundo trimestre del corriente año se les adeudaba por la Hacienda.

También ha sido puesto al cobro el librado de los maestros del partido de Velez Rubio.

### Nueva Sociedad

En el salón de actos del Instituto, galantemente cedido por su digno Director Sr. Bonisana, reuníronse ayer los señores Socios de la Institución intercontinental «El Mundo Latino», con objeto de constituir la Junta local de Almería.

Expuestos los fines que dicha asociación persigue, procedióse á la elección de Junta directiva y Comisiones, siendo nombrados para estos cargos laboriosos jóvenes almerienses, cuyos nombres constituyen una garantía para el éxito del laudable fin que persigue la Institución.

### La veda

El dia 1º de Agosto será levantada la veda para la cacería de palomas, tortolas y codornices en toda España.

### Casa comercial

La acediada casa comercial que venía girando en esta plaza bajo la razón social R. Calatrava y C. continuará sus negocios como hasta aquí sin alteración alguna.

**Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica**

DE

**José Fernandez Burgos,**

Sucesor de viuda de Julian Giménez,

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablones y alfangas.

Pino del Canadá en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalera y sostenes para parrales.

Se asiegan maderas para toda clase de envases.

**Sulfato de cobre inglés****E. Viciana, Arsenal, 40****ALMERÍA****Juez municipal**

El Presidente de la Sala de vacaciones de la Audiencia de Granada firmado el nombramiento de Juez municipal de Bacares, a favor de don Sobrino Sobrino.

**A los estanqueros**

La compañía Arrendataria de Tabacos manifiesta que los expendedores de tabacos están exentos de la obligación de tener una báscula de 100 kilogramos de fuerza y los jueves de pesas de latón de cuatro.

**Súplica**

Se desea saber el paradero de Andrés Fernandez Muñoz, vecino de rboneras, de oficio cedacero y incallero, y se suplica que quien sepa, se dirija indicando el punto donde se halle, a José Fernandez rrández, de Carboneras, quien emás de agradecerlo remitirá el lote del papel y sellos que se haya vertido.

**Hierros**  
**Viguetas, carriles mineros, chapas y demás hierros comerciales.**

Representante Luis García Peinado.

Martínez Campos, 18.

**Hurtos**

En Lubrin ha sido detenido Antonio Fernandez, por el delito de haber robado una colmena en una finca de Andrés Jiménez Pedrosa.

— También ha sido detenido en Nijar por haber hurtado 19 sacos de maíz de trigo, Rogelio Martínez García.

**Lease!**

En tercera planta Boletín Religioso, Bolsa—Fruterías—Amor—Observaciones Meteorológicas—Entremeses.

**Una proposición**

El Representante de una Compañía alemana, ha propuesto a los labradores de Motril construirles una fábrica de Azúcar por el precio de la maquinaria y del edificio, precio que se descontaría del producto de la fabricación.

Los labradores no han aceptado la proposición, resolvándose dar una contestación definitiva hasta ver si se llega a un acuerdo con los fabricantes.

**Capitán**

Con el objeto de pasar unos días en Almería, ha llegado de Granada el Capitán de Infantería D. Francisco Soria Salazar, hermano del ilustrado Capitán Secretario de este Gobierno Militar.

**Quintos**

El dia 1º de Agosto se verificará el ingreso en caja de los mozos declarados soldados, correspondientes a los reemplazos del año actual. La presentación de dichos mozos es voluntaria.

**"La Productora,"**

Esta importante sociedad uvera que, como saben nuestros lectores se halla constituida en Berja, nos ruega hagamos público, para que llegue a conocimiento de todos los parrocos, de aquel distrito judicial, que el dia 31 del corriente mes, queda cerrado el periodo de admisión de socios en la misma.

**Viajero**

De Málaga ha llegado a esta capital donde piensa permanecer una temporada, la bella señorita Soledad Acosta, sobrina del notable pintor escenógrafo D. Joaquín Acosta.

**Plaza de abastos**

Esta mañana con motivo de imponer el Inspector de Abastos varias multas a vendedores de la Plaza Mercado, por contravenir éstos a las Ordenanzas Municipales, iba a tener lugar un suceso poco edificante.

Se nos dice que en dicha plaza existen algunos individuos que aconsejan a los vendedores multados que no abonen el importe de las multas que se les imponen.

Esto, como verá el Sr. Muñoz Calderón, constituye un delito que a toda costa debe ser castigado por los empleados que S. S. tiene en la plaza, pues de lo contrario pueden sobrevenir serios disgustos entre agentes del Municipio y vendedores.

**José GII CALLISTA**

Ofrece sus servicios a domicilio y en su casa, Lope de Vega, 8.

**Detenidos**

La benemérita de Nijar detuvo anteayer a los prófugos del alistamiento de esta ciudad correspondientes al reemplazo del año 1897, Manuel Cerdán Marquez e Ignacio Cantón Rodríguez, los cuales se hallaban reclamados por el Coronel Jefe de la zona.

**Instrucciones**

El «Boletín Oficial» publica las instrucciones dictadas por la Dirección general de Obras públicas a los industriales mineros, contratistas de canteras y todos los demás que emplean explosivos en los trabajos de excavación de rocas.

En ellas se previene que su observancia es obligatoria y la inobservancia dará lugar a las responsabilidades que los Tribunales establezcan en cada caso.

**Mines demarcables**

Del dia 27 del corriente mes al 2 de Agosto, el personal facultativo de esta Jefatura de minas practicará operaciones de demarcación en las minas del término de Abrucena, de nominadas Las garras de la loba, La Santísima Trinidad, Las Californias, Creta, Atenas y Balles.

Del 3 al 10 de Agosto, en las minas de Abla, La Santa Cruz, Venganza de Cavite, A las tres y la vencida, La Campana de Toledo y La Constancia.

**Gran establecimiento de sombreros****PARA****Señoras, Señoritas y Niños,**  
"La Villa de París,"

Primera casa en esta capital, sin competencia en novedades, gusto, elegancia y economía en su clase.

Santo Cristo, núm. 2.—Boluda.

**Sección recreativa****CHARADA****(Remitida por P. Pito)**

Estuve un carnaval en cuarta una y mi entusiasmo allí llegó a furor al ver una mujer tan prima dos como no he vuelto a hallar otra ninguna. Cuarta segunda se tornó a mi vista y emocionado dije: ¿Quién tres dos a esta chica teniendo alma de artista sin resultar un todo? No señor; y a practicar mi plan con heroísmo me dispuse enseguida, suerte ingrata, pues si no cuarta tres hacia el abismo se lo debo a un primera tres y cuarta.

Soluciones del número anterior.

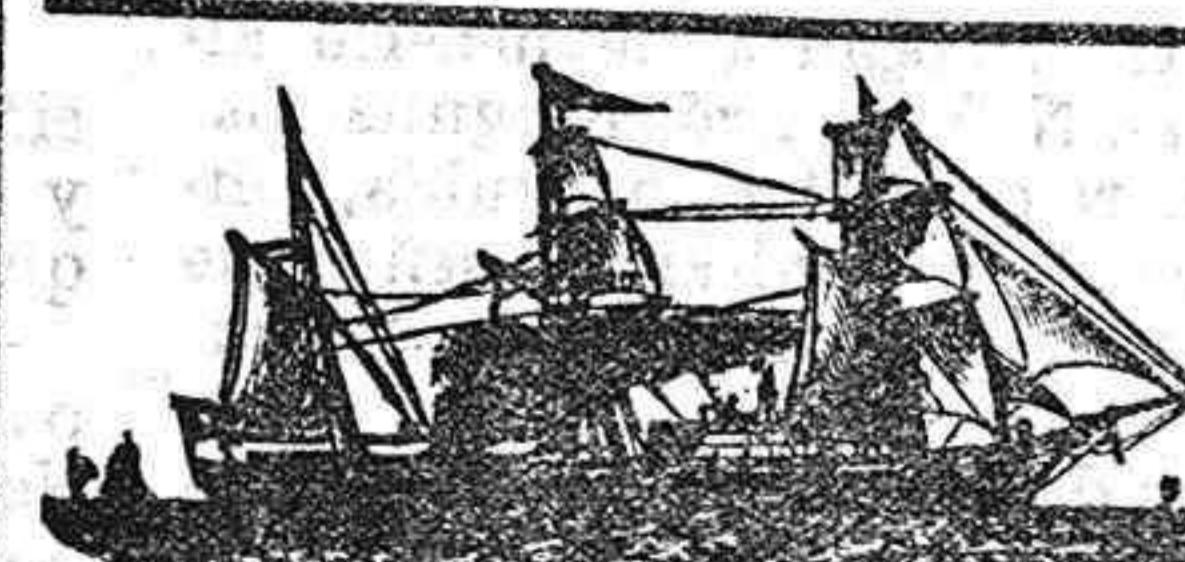
A la charada: BAR QUE RO

La han remitido exacta García del Castaño, Juan José y Rocamboles.

Al cuadrado:

ALBERTO  
ENRIQUE  
NATALIO  
ALFONSO  
DOMINGO  
IGNACIO  
ROBERTO

La han remitido un talentoso y uno que está despacio.

**Vapores fruteros**

El magnífico y rápido vapor español Tordera de la acreditada Línea Tintoré y Compañía, llegará a este puerto el miércoles 24 del corriente y saldrá directo para Liverpool el jueves 25.

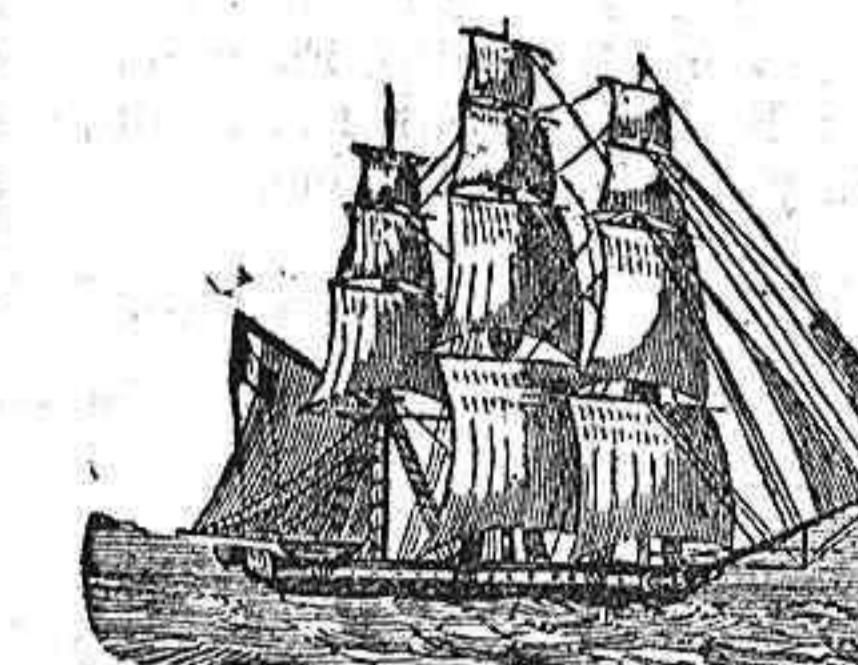
**Para Liverpool directo**

El magnífico vapor español de gran marcha FRANCOLI de la Línea Tintoré y Compañía, llegará a este puerto el día 28 del corriente y saldrá fijamente el día 29.

**Para Hull directo**

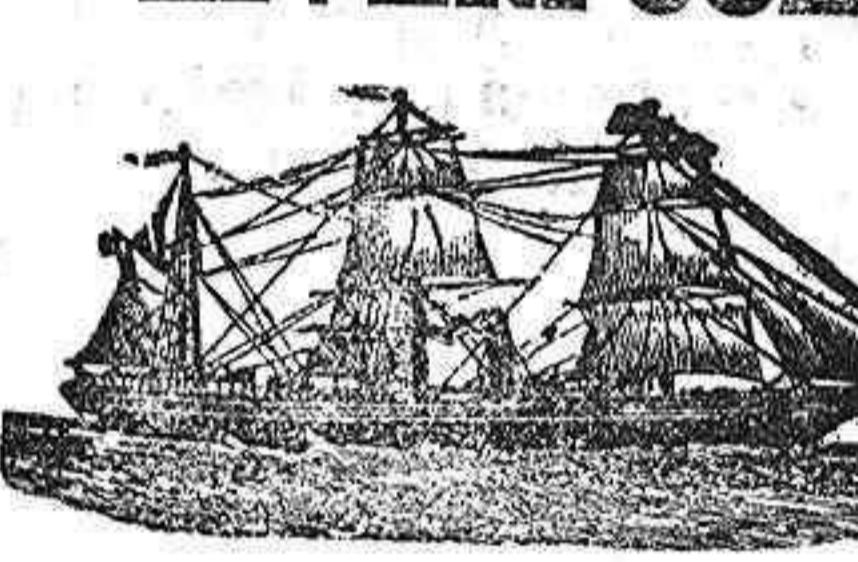
El acreditado y rápido vapor INO, llegará a este puerto el día 31 del corriente y saldrá fijamente el siguiente día.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, número 2.

**NOTA.—Todos los vapores que vengan á la consignación de esta casa, además de la carga del Sindicato, admitirán barriles de todos los que deseen cargar en las mismas condiciones que éste.****Vapores fruteros para LIVERPOOL**

El nuevo y rápido vapor frutero DAG, llegará a este puerto el 24 del corriente con hueco para 3.500 barriles, saliendo directo para Liverpool.

Para huecos é informes su Agente Ricardo Jiménez en liquidación.

**Directo para LIVERPOOL****"FRUTERA,"**

Llegará a este puerto el 23 del corriente, con hueco para 2.000 barriles.

Agente, M. Berjón.

**TOMAS MORRISON Y COMPANY LIMITED**

Calle de Pescadores. ALMERIA

**GRANDES ALMACENES****de hierros y aceros**

Sulfato de cobre.  
Duras de Robles.  
Madera Pin Roble  
Varas de adelfa.  
Alambre galvanizado Belga.  
Cementos y cales.  
Básculas y puentes-básculas.  
Herramientas de todas clases.  
Tubería de hierro y plomo.  
Chapas de zinc y hojalata.  
Ejes y cañoneras.  
Carburo de calcio.  
Herraduras y clavos.  
Albayaldes y minas.  
Alambres espinos para cercas.

**Sección telegráfica****POLÍTICA****Diputados catalanes****Madrid 21-19'30**

Han llegado a Barcelona los diputados Catalanes siendo recibidos en el andén por multitud inmensa que les vio triunfante con entusiasmo aclamando el programa de Manresa.

La muchedumbre les acompañó por las Ramblas, redoblándose los vivas entusiastas y el Canto de los «Segadores» al pasar frente al gobierno civil y Capitanía general.

A Sitges le saludaron en Reus las autoridades y los curas.

Desde los balcones de «La Liga», que estaban adornados de banderas catalanas, habló el Dr. Robert a la multitud, aconsejándoles que se disolvieran, puesto que lo que hace falta son hechos y no palabras.

**Salmerón****Madrid 21-20'20**

Para fines del presente mes marchará el Sr. Salmerón a Alhama y Almería.

La Unión Nacional. — Clausura de Cortes. — Alfonso González.

**Madrid 21-22'10**

En la reapertura de sesiones los diputados de la Unión Na-

cional presentarán a las Cortes un proyecto de presupuestos con una economía de cien millones de pesetas.

Está definitivamente resuelto leer mañana en las Cámaras la suspensión de Cortes.

Los íntimos del Sr. Sagasta confirman que Alfonso González será Ministro, pero creen como más probable que la cartera que tome sea la de Agricultura.

**El dique de la Habana****Madrid 22-9'40**

El Heraldo de New York confirma que el gobierno Norteamericano ha adquirido el dique flotante de la Habana en 180.000 dollars.

**Reorganización de servicios****Madrid 22-9'40**

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, comenzarán los estudios para la reorganización de los servicios del Estado.

**Los Catalanistas. Buenas esperanzas. — Propagandas.****Madrid 22-9'40**

Dicen de Barcelona que los diputados Catalanistas reconocen la cortesía con que se les ha escuchado y tratado por todos en el Congreso.

Confían en que han de lograr la descentralización administrativa de Cataluña.

Propónense realizar activa propaganda en Aragón, Vascongadas y demás regiones del Noroeste, para que todas soliciten obtener idénticos beneficios.

**Extranjero**

Del Transvaal. — Enfermo ilustre.

**Madrid 21-23**

Comunican de Pretoria, el fallecimiento de la esposa del presidente Kruger.

De París se reciben noticias confirmando que el duque de Orleans está enfermo de cuidado.

**Incendio horrores****Madrid 22-8'28**

Dicen de Petesburgo que en Tullimikhi se ha producido un voraz incendio que ha llenado de pánico a los habitantes.

El fuego se propagó con tal rapidez, que fueron inútiles los esfuerzos, quedando destruidas 97 casas.

**Aguinaldo se rebela****Madrid 22-8'25**

Apesar de las seguridades que daba la prensa yanqui, afirman que el incansable filipino Aguinaldo, niégase rotundamente a renegar de su nacionalidad para jurar obediencia a los Estados Unidos.

Por el contrario, Aguinaldo ha dirigido calurosas excitaciones a los guerrilleros filipinos, a fin de que realicen un levantamiento general en el Archipiélago, contra la operación yankee.

**ALMODOBAR****Niños almerienses****Linares 21-23**

Toros de Flores regulares. Borinqueno y Relampaguito ovacionados.

Se deshicieron de los cuatro novillos de otras tantas estocadas. Cortaron orejas y obtuvieron regalos.

Cofreí y Correa distinguieronse en palos y brega. Con la garrocha Ciérvana. Matadores en hombros. Público contento. Torean el 28.

**El Correspondiente****Mojama**

Superior acaba de recibirse

**EN****LA ORIENTAL****24, Príncipe, 24.**

## REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

La verdadera y maravillosa Medalla Eléctrica y Magnética Carolus. Batería Magneto Galvánica de doble corriente. La electricidad y el magnetismo aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias.

Preserva de las enfermedades nerviosas, infecciosas y epidémicas, porque purifica la sangre.

La acción de esta Medalla Eléctrica es tan poderosa que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de media hora puedan apreciarse sus efectos, bastando dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

Soberana contra dolores de estómago y malas digestiones.

**PRECIO, 5 PESETAS**

Cinturas, Electro, Médicas Hipogástricas y de Contención.

Curación ó alivio de las enfermedades crónicas y rebeldes por la aplicación de las corrientes continuas.

Se remiten catálogos gratis a los que los soliciten.

Único depositario en toda la provincia.

**Saturio Molón Lorenzo**

Reina 3 — ALMERIA

## Aurelia

### FÁBRICA DE TEJIDOS

Almeria. Ocio

Trapos de coccina azules y blancos. Mantelería de granito, todos tamaño.

Lienzos de catres, ancho y estrecho.

Colchones listas y cuadros. Para cortinas varias clases.

## CURA DE LA DEBILIDAD

(DIFERENCIA DEL DIA)

Se predice la debilidad por la pérdida vital, posas, contrariedades de la vida, constitución débil,

desesperanza de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de todo clase.

Quedan la debilidad los males del estómago, dolores biliares, estíntomas nerviosas que principian por temblor y temblor en pectoral, atencias genitales, resbaladizamiento de la madre, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la espuma y sudores y la sequedad por agotamiento nervioso. Estos enfermos suelen sufrir de dolores que más las molestias. Los hombres, al estornudo y la tosca, la mujer, á los nervios y el estrés. (Fechas Ver el libro).

El Zotal, según pruebas practicadas, es el agente más energético para la extinción de la langosta.

El Zotal, en los cereales cura la

## ¡Gran invento!

## ZOTAL

Sus maravillozas virtudes para curar las enfermedades de los animales y de las plantas.

El Zotal, según pruebas practicadas, es el agente más energético para la extinción de la langosta.

El Zotal, en los cereales cura la

langosta y roña, el tizón y la negrilla y carbón.

El Zotal. En las naranjas destruye la serpeta, hormiga y demás insectos.

El Zotal, en las demás plantas, ya sean arbustos, árboles frutales ó matorrales, cura radicalmente la mangla.

El Zotal, es el más eficaz desinfectante para habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, buques, esclusas, urinarios públicos, cuadras, establos y todos aquellos sitios donde se produzcan miasmas que perjudiquen la salud.

El Zotal, es además de un éxito seguro en las enfermedades de los animales y de las personas y no tiene rival para desinfectar la atmósfera en época de epidemias.

Pronto se hallará de venta en las principales farmacias y droguerías.

Para compras y pruebas, informar a Eugenio de Bustos, droguería, Granada 25, quien facilitará prospectos y folletos gratis.

A los médicos, veterinarios, labradores, etc., se les facilitarán cantidades suficientes para que hagan pruebas.

## Boletín religioso

Día 23 Martes.—San Apolinar, obispo, Santa Brígida, viuda, San Liverio, obispo y confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

## CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tercia y misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde á las 3 y 30 horas canonicas.

## ESTÓMAGO

el SISTEMATICO HERBAL, de 100 gramos.

Precio 100 gramos 10 pesetas. Envío gratuito.

Alcalde, 23, 1º. Oficina Centralizada. VENDEMALES, IMPRESORIA, GRANADA.

OFICINA EN EL PASEO.

Reservatorio de Guadalquivir, Oficina de Correos, 1º piso. Organiza el Paseo, 1º piso. Oficina Centralizada. Envío gratuito.

Envío gratuito. Oficina Centralizada. Envío gratuito.

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

## Seguros sobre La Vida

## Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1½ POR 100 ANUAL

AGENTE: - Salvador Romero y Hermano.

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## GRAN SASTRERÍA MADRILEÑA

### F. MARTINEZ GÁMEZ

Este establecimiento que sin disputa es el mejor de Almería en los de su clase, y que comosabéis nuestros lectores se hallaba instalado en el Paseo del Príncipe Alfonso, 42, ha sido trasladado a la misma calle 23 y Navarro Rodrigo 1.

El dueño de dicho establecimiento ha introducido grandes reformas dentro del mismo, mejoras que vienen á redundar en beneficio de su numerosa clientela.

La persona que visite este comercio encontrará en él grandes ventajas, por ser ésta una casa que trae los géneros directamente y en mejores condiciones que cualquiera otra, de las fábricas de Cataluña y demás puntos.

Inmenso y variado surtido en alpacas y piqués, última novedad.

Pantalones medio ancho con preciosos dibujos.

Se garantiza el género y corte.

Paseo del Príncipe, 23 y Navarro Rodrigo, 1.

## Bariles especiales para el transporte de uvas de la Sociedad Franco-Española de SAN SEBASTIÁN

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evitar las roturas que suslen ocurrir en el trasporte tanto por carros como por wagones.

Hacer desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes R. Castellanos, Arsenal 2, Almería.

## MUEBLES DE REJILLA

Camas de hierro. Muebles de todas clases. Cristalería de mesa. Porcelana, Loza, Objetos fantasia, Lámparas para gas

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

## Platería Christofle

PRECIOS SIN COMPETENCIA. - EL LEÓN

Ubaldo Abad.-6, Tiendas, 6

## Para gran economía

Acaba de recibirse un gran surtido en farolillos y linternas de papel para iluminaciones, y artículos higiénicos de goma seda á precios reducidos.

Todos los artículos de escritorio, libros rayados, impresiones de todas clases, menaje para escuelas, papel de fumar, borra para colchones, sellas de goma.

Depósito para la provincia del acreditado método de lectura

## El Siglo de los Niños

27. Granada 27.—PAPELERIA.

## Cerveza Pilsen Maier

Paseo del Príncipe, II, Almería

Un Bock 0'15 céntimos. Doble Bock 0'30 id. Un litro 0'60 id.

Productos premiados en concurso Regional. Temperatura especial!

Esta cerveza es la más pura y rica que se fabrica en España. El público la prefiere y los médicos la recomiendan contra la inapetencia, anemia y debilidad. Se sirve á domicilio, se abastece establecimientos y se exporta á la provincia en botellas y barriles.

## Carbón de encina

Se está descargando una importante partida de carbón que se expende en la Plaza de Marín número 7, á 22 reales en almacén y 22 y medio á domicilio el quintal.

Se espera otro cargamento.

7, Plaza de Marín, 7.

## Laboratorio

### Químico Docimástico

ENSAJOS Y ANÁLISIS  
DE TODA CLASE  
DE MINERALES

Dirección facultativa de  
Minas

Compra-venta de Minas y  
Minerales

Explotación y Arrendamiento  
de Minas

Diego Cervantes

VERA

Juan Moreno Navarro

REPRESENTANTE

ALVAREZ DE CASTRO 12. - Almería

Cementos, losas para pavimentos, viguetas de hierro, puertas de id. privilegiadas, materiales de construcción para ferro-carriles, industria, etc., etc.

Precios sin competencia  
Depósito de vides americanas.—  
Aceites y grasas para maquinaria.—  
Borras y algodones.

Vapores

Segundo

Saldrá el Miércoles 24 de Julio para Valencia, Tarragona, Barcelona, Côte Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Manuel Espallu  
Saldrá el Jueves 25 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Côte, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

## COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Martinez Campos, 9. -- Almería.

DIRECTOR PROPIETARIO

Licenciado D. Pascual Visconti de Porras.

## Profesorado.

Ldo. D. Pascual Visconti de Porras.

• D. Antonio Bueno Pardo

• D. Francisco Ledesma Bueso.

Dr. D. Rafael Pérez de Perceval.

• D. Eulogio Romero del Castillo

• D. Guillermo Cassinello García.

• D. Gabriel Rubio Maldonado.

• D. Andrés Cassinello García.

Prof. D. Gonzalo Ferry y Jordá.

• D. Andrés Guilliano Macías.

Dr. D. Alberto Regulez y Sanz del Río

M. I. Sr. Dr. D. Eusebio Arrieta Lopez

Ldo. D. Hilario del Olmo y Minguez.

Ing. D. Pablo Gueillet y Gueit.

• D. Luis María Arigo y Torralba

Pidanse Reglamentos.

## WERTHEIM

Máquinas rectilíneas para hacer media y toda clase de géneros de punto.

Enseñanza completa á los compradores. Maestra á domicilio.

## VENTA Á PLAZOS

Representante L. G. Peinado,  
Martinez Campos, 18.

## ALUMBRADO

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebón y Compañía, tiene el honor de anunciar al público que a partir del 1.º de Agosto próximo, la inspección del gas y electricidad se trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, á los pabellones de la nueva fábrica de electricidad situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los señores abonados tendrán á bien exigir que sus reclamaciones sean escritas en el acto en los libros que allí estarán dispuestos al efecto.

Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.

Toda nueva instalación, aumento de alumbrado ó cualquier otro servicio que los señores abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada inspección.

Al obrero no le serán disueltos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

## La Vasco-Navarra

Compañía de seguros

a prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por R. O. de 5 de Diciembre de 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4º, 5º y 10º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco-Navarra está constituida con sujeción á las leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia, Jerónimo Lino Rodríguez,

MURCIA 13. — ALMERIA.